

Manual de Usuario Teletramitación Homologación de Máquinas de Tipo B

Aplicación para la Tramitación de Expedientes de la Administración

Índice

1.-Homologación de Máquinas Tipo B

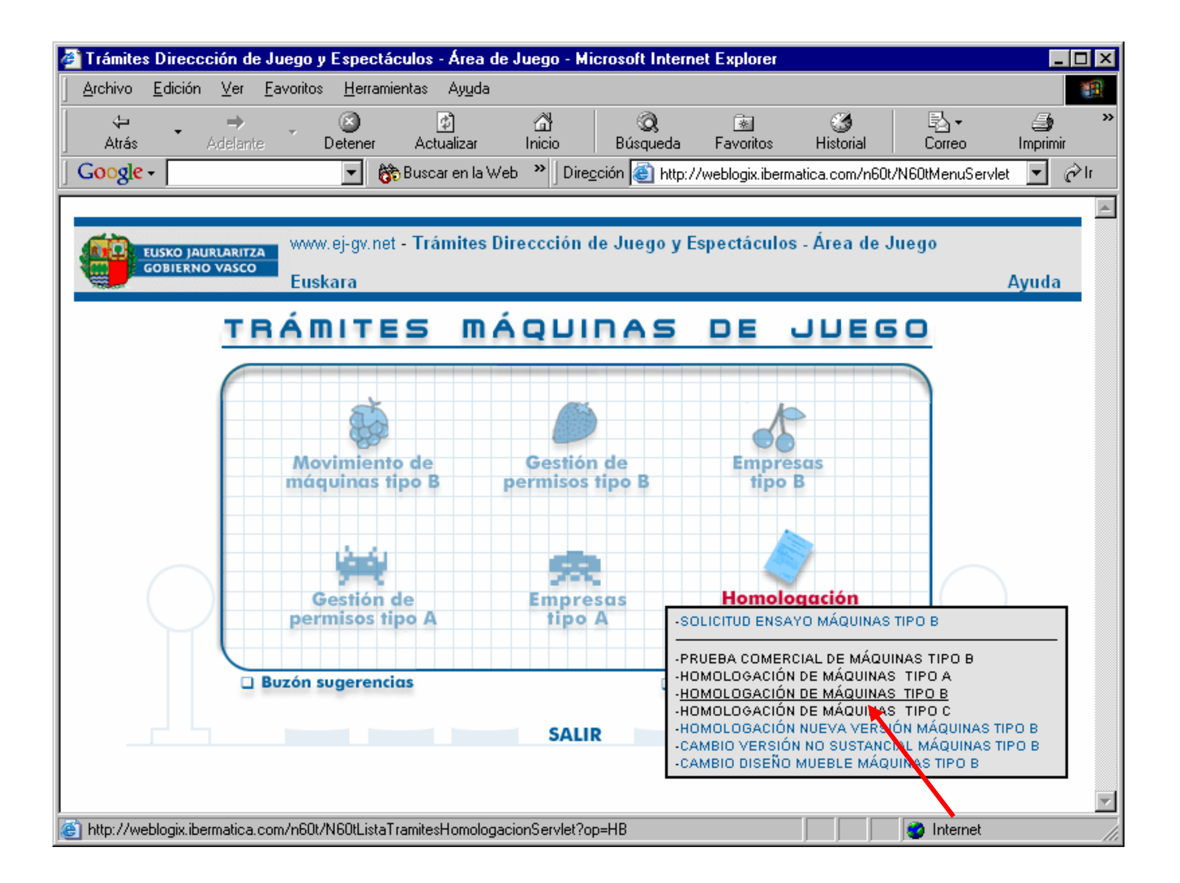
Una vez hayamos completado el proceso de solicitud de ensayo, se haya autorizado, hayamos leído la notificación y hayamos recibido el informe de los ensayos realizados a la máquina, deberemos proceder a solicitar la homologación de la máquina.

Para ello deberemos entrar en el menú principal y nos posicionaremos con el ratón en el icono de "Homologación de Máquinas". Se desplegará un submenú con los trámites disponibles. Seleccionar la opción "HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS TIPO B".

Este trámite permite realizar:

- Los pasos necesarios para solicitar la homologación de una máquina de tipo B para la que anteriormente hemos solicitado un ensayo.

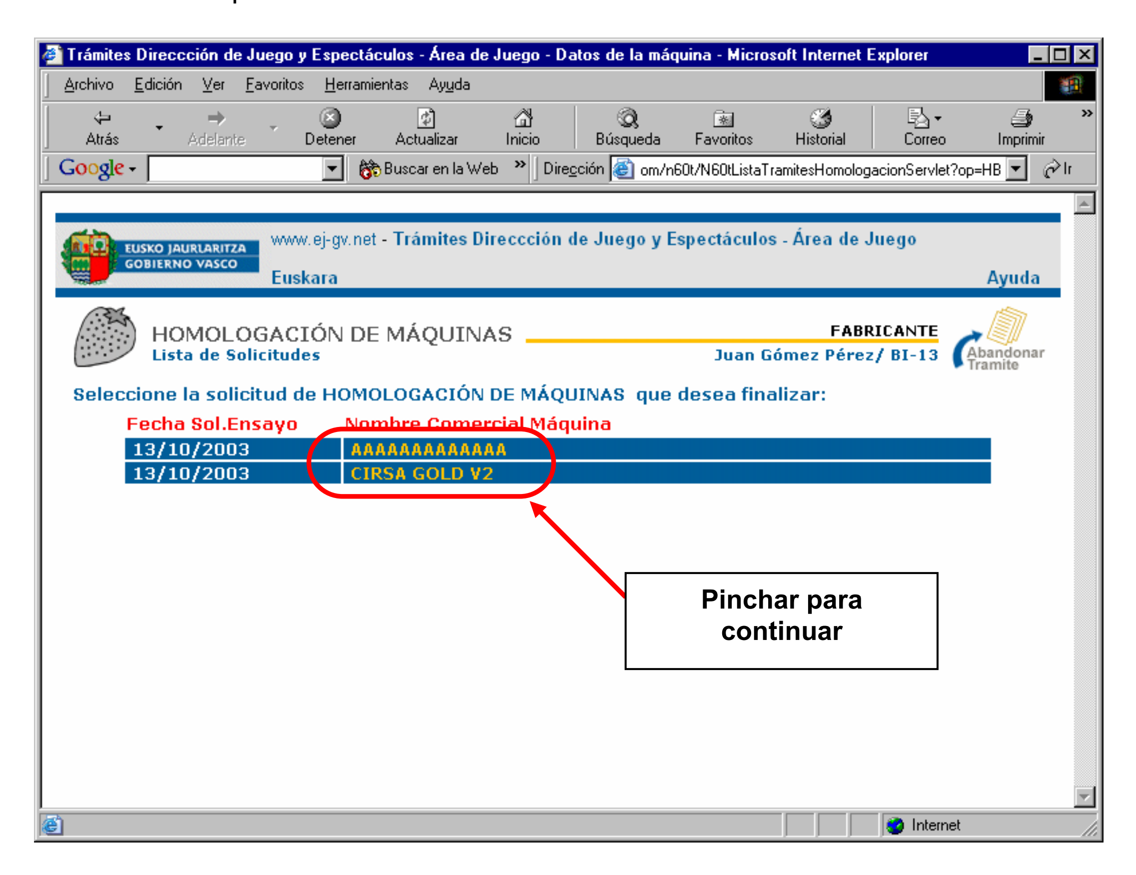
Ésta es la pantalla de selección del trámite:





1.1.-Selección del trámite

Cuando entramos aparece un lista con todos los trámites de "Homologación de máquinas Tipo B" para los cuales hemos realizado una solicitud de ensayo y esta ha sido aceptada y notificada. Para continuar con un trámite pincharemos sobre el nombre de la máquina.

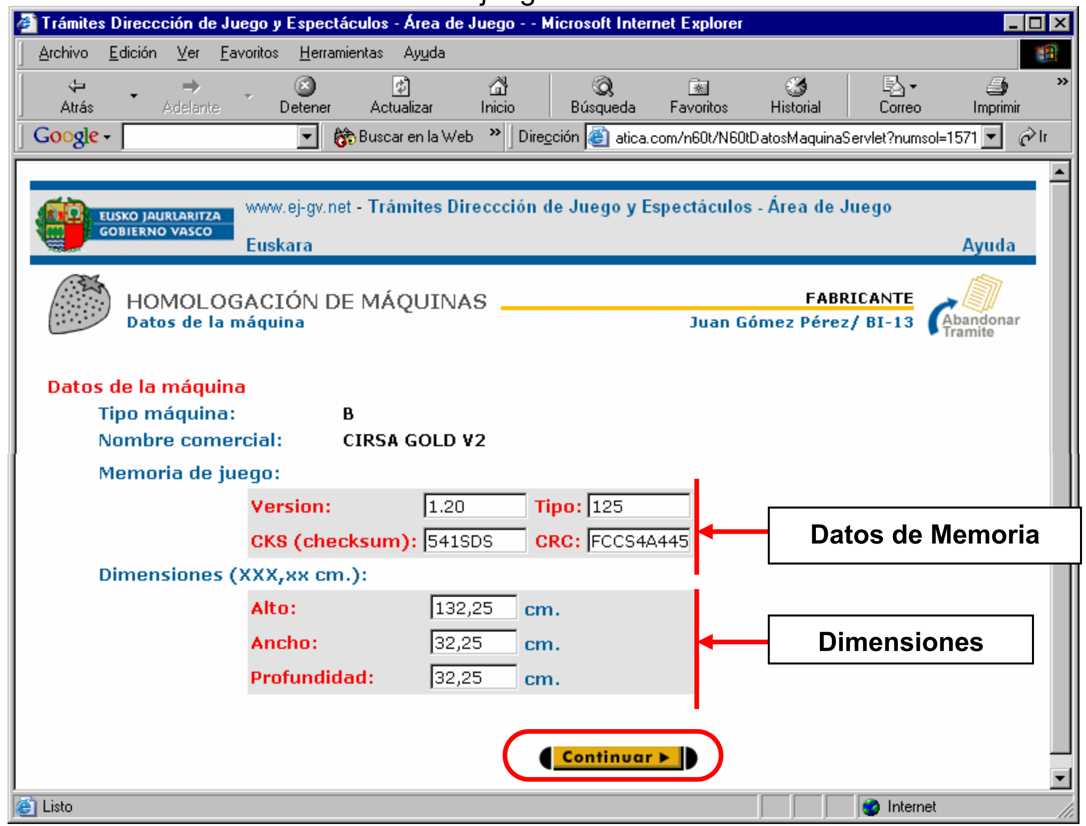


IMPORTANTE-	***RECUERDE*** que es necesaria la apertura de la notificación para que el trámite para el que hemos solicitado el ensayo se active y podamos continuarlo una vez que tengamos los informes del laboratorio..



1.2.-Datos de la máquina

Una vez hayamos entrado en el trámite aparecerá una pantalla en la que se nos solicitan una serie de características de la máquina, tales como las dimensiones o datos relacionados con la memoria de juego. Se deberán rellenar todos los datos.



Una vez hayamos rellenado todos los campos pulsaremos *Continuar* para proseguir con el trámite.

1.3.-Documentos a aportar

En este punto deberemos aportar una serie de documentos con descripciones específicas de la máquina, datos técnicos e informes del laboratorio, además de los certificados necesarios para la homologación.

Trámites Dirección de Juego y Espectáculos - Área de Juego - - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Google Buscar en la Web Dirección ibermatica.com/n60t/N60tDatosMaquinaServlet?orden=2 Ir

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS
Documentos

FABRICANTE
Juan Gómez Pérez/ BI-13

Abandonar Tramite

Ficha Identificativa:

Ámbito Territorial:	Euskadi
Nombre comercial:	CIRSA GOLD V2 - 541SDS - FCCS4A445

Memoria Descriptiva - Documentos a aportar:

Concepto del documento	Documento anexado
• Informe del laboratorio dónde se ha realizado el ensayo	☐
• Fotografía en color del exterior de la máquina	☐
• Descripción completa del sistema de juego y plan de ganancias	☐
• Descripción general, planos y esquemas del sistema eléctrico y electrónico	☐
• Descripción del tipo de contadores que incorpora el modelo	☐
• Certificado cumplimiento Directiva UE de Baja Tensión	☐
• Certificado cumplimiento Directiva UE de Compatibilidad Electromagnética	☐
• Resumen estadístico de la simulación de la secuencia de juego	☐
• Modelo identificativo de la cubierta o etiqueta de cada una de las memorias que contienen el programa de juego	☐

ENVIAR DOCUMENTOS

Lista de Documentos

◄ Anterior Continuar ►

Listo Internet

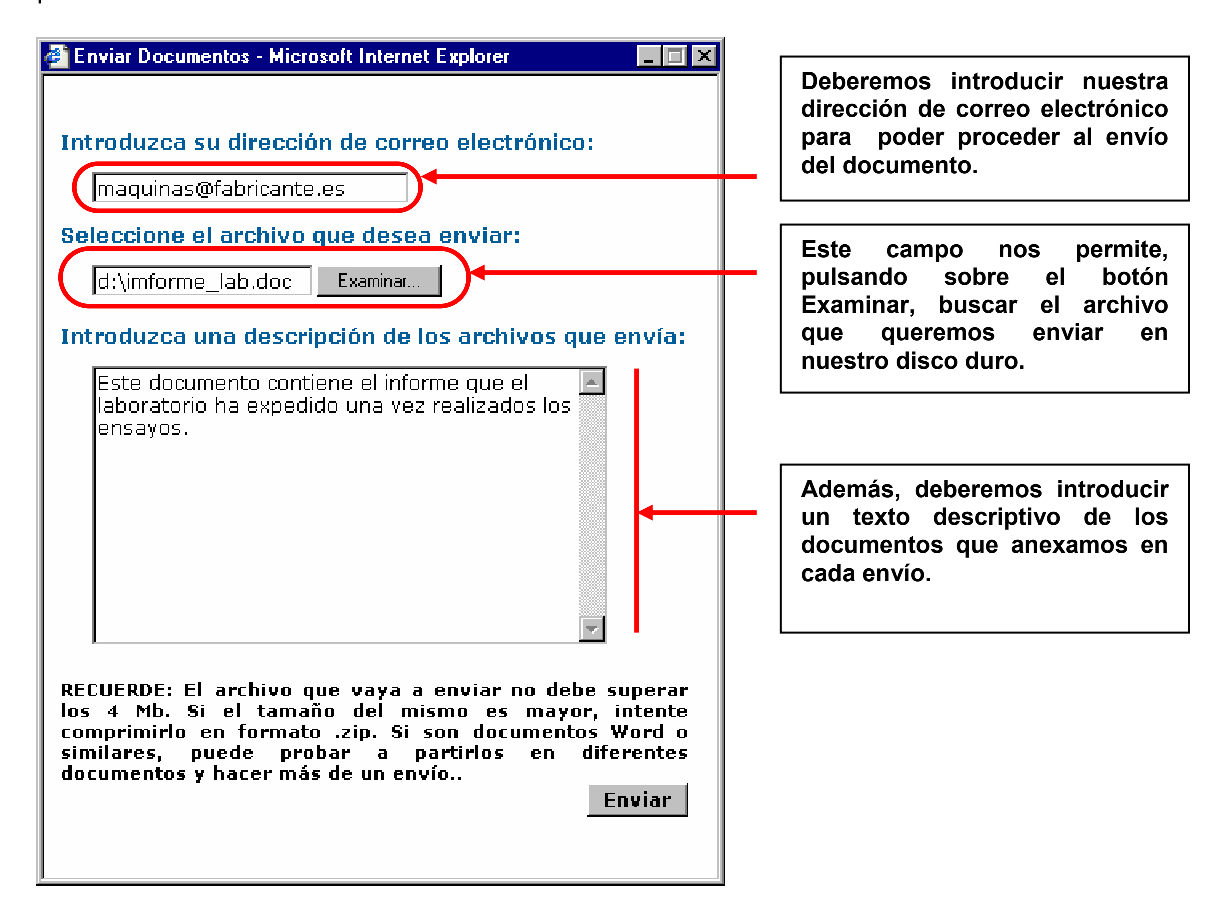
En esta pantalla veremos:

- La lista de documentos a aportar con sus conceptos y descripciones.
- Un check para llevar la cuenta de los documentos que enviamos. Deben estar todos seleccionados para poder continuar.
- Un enlace “ENVIAR DOCUMENTOS” desde el cuál podremos anexar y enviar todos los archivos necesarios.



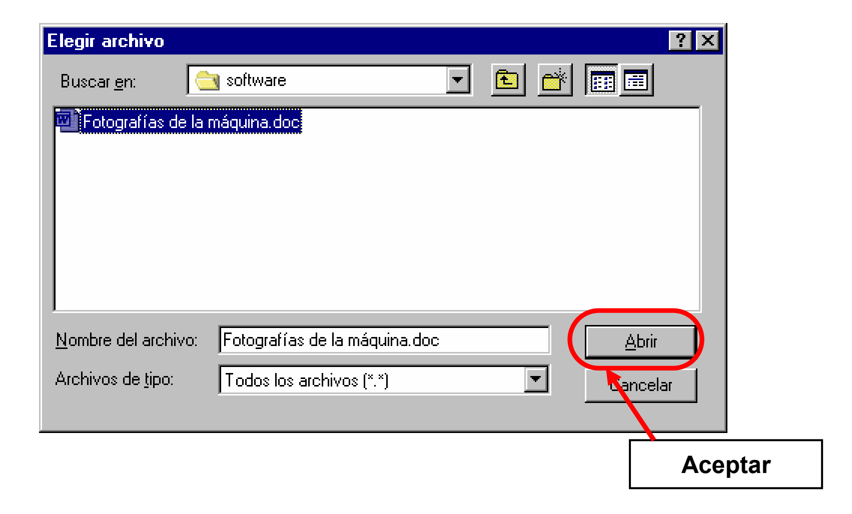
1.4.-Envío de Documentos

Para adjuntar los documentos deberemos pulsar sobre ***"ENVIAR DOCUMENTOS"***. Se abrirá una nueva ventana donde aparecerán una serie de campos a completar para proceder al envío.



IMPORTANTE-	***DATOS A TENER EN CUENTA EN LOS ENVÍOS.*** Debido a las limitaciones de los buzones de correo electrónico, los envíos están limitados a un tamaño máximo de archivo de 4 Mb. En caso de que los archivos que se desean enviar tuvieran un tamaño superior, se deberían buscar alternativas para poder enviarlos, ya sea comprimiéndolos en formato zip, dividiéndolos en varios documentos (archivos word, adobe PDF,...), etc. Opcionalmente se puede utilizar los archivos zip para enviar más de un documento en cada envío, eso sí, sin superar el tamaño máximo permitido e introduciendo la descripción de los mismos en el área de texto definida para ello

Para seleccionar el archivo que queremos enviar, en la ventana emergente, pulsaremos sobre el botón *Examinar...* para buscar en nuestro disco duro el archivo correspondiente que queremos adjuntar. Cuando lo localicemos, pulsamos *Abrir*.

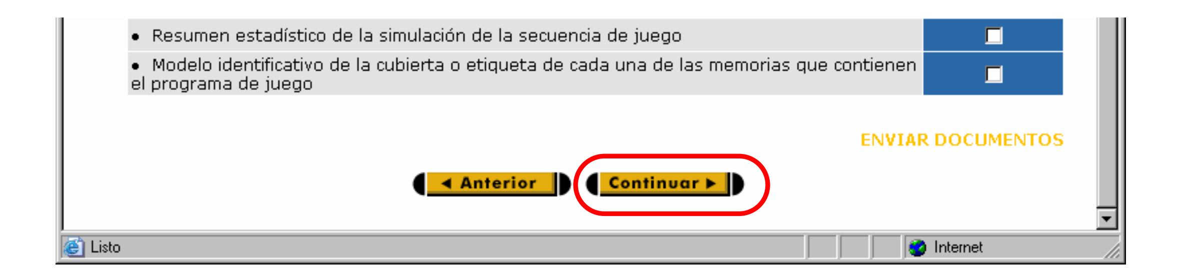


Cuando tengamos todos los campos completos, pulsaremos el botón Enviar. Aparecerá un mesaje en la ventana que nos indicará que se está enviando el mensaje junto con el archivo que hayamos seleccionado. Si todo el proceso se efectúa correctamente, la ventana se cerrará y nos devolverá a la pantalla principal.

En caso de que se produzca un error a la hora de anexar el archivo o éste fuera corrupto, es decir no es un archivo válido, aparecerá un mensaje de error.



Cuando hayamos enviado todos los documentos pulsaremos el botón Continuar para pasar a la pantalla donde se mostrará el texto de la solicitud a firmar.



1.5.-Firma de la Solicitud

En esta pantalla aparecerá el texto de la solicitud de homologación que deberemos firmar.

Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego - Firma de solicitud - Microsoft Internet Explorer

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Atrás Adelante Detener Actualizar Inicio Búsqueda Favoritos Historial Correo Imprimir

Google Buscar en la Web Dirección blogix.ibermatica.com/n60t/N60tHBFirmaPresentarServlet Ir

EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO www.ej-gv.net - Trámites Direccción de Juego y Espectáculos - Área de Juego

Euskara Ayuda

HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS
Firma de solicitud

FABRICANTE
Juan Gómez Pérez/ BI-13

Abandonar Tramite

Para firmar la solicitud, verifique el texto de la solicitud y pulse sobre el boton **Firmar**. Si lo desea puede volver atrás y modificar los datos de la solicitud.

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS DE TIPO B

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z, actuando en nombre y representación de la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA)**, con NIF** A48252217**, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes** BI-13 **domiciliada en** JON ARROSPIDE 11-5º**, territorio histórico/provincia de** BILBAO/BIZKAIA

EXPONE

1. Que, en relación con el modelo de máquina de tipo B, denominado CIRSA GOLD V2 aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo Informe Técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina.
2. Que está en posesión de la documentación original cuyas copias ha remitido a la Oficina Central de la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

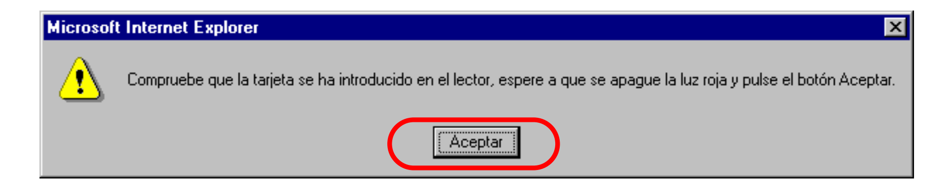
Que previa la admisión del presente escrito, junto con la documentación aportada, sea concedida la homologación y se inscriba en la Sección de Modelos del Registro Central de Juego de la Dirección de Juego y Espectáculos de la máquina de tipo B denominada CIRSA GOLD V2.

Anterior Firmar

Listo Internet

En caso de que queramos modificar algún dato que no hayamos introducido correctamente podremos volver atrás pulsando el botón *Anterior*.

Si todos los datos son correctos pulsaremos el botón *Firmar*. Aparecerá un mensaje de comprobación, para que introduzcamos la tarjeta en el lector. Este mensaje aparecerá siempre, aún teniendo ya la tarjeta introducida en el lector. Pulsaremos *Aceptar*.



A continuación nos aparecerá una pantalla para firmar digitalmente la solicitud. Esta pantalla mostrará el texto de la propia solicitud y un desplegable en la parte inferior donde seleccionaremos el certificado con el que queremos firmar. Tendremos que comprobar que ambas cosas son las correctas.

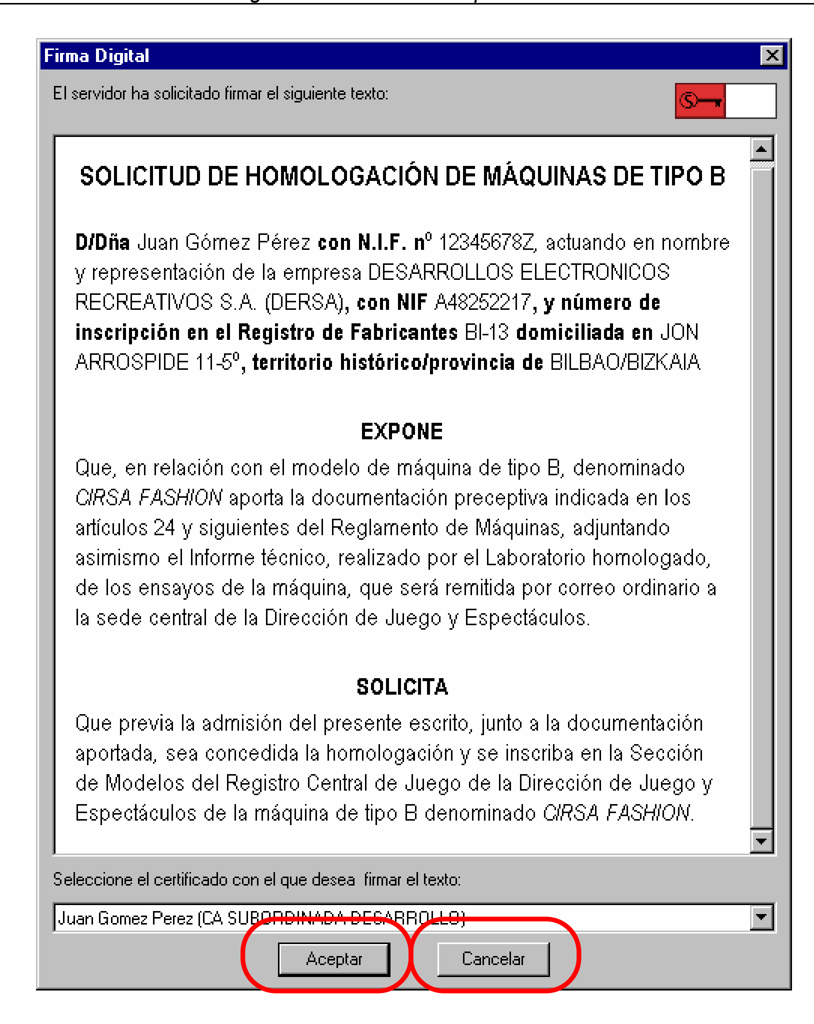
 ***IMPORTANTE-***	Se deberá seleccionar el ***SEGUNDO nombre*** que aparezca en el desplegable. El primero sólo se utilizará para autentificarse como usuario de la aplicación.

Si todo es correcto pulsaremos en el botón *Aceptar*.

Si vemos que hay algo que debemos modificar pulsaremos el botón *Cancelar*.

IMPORTANTE-	Una vez ***FIRMADA*** la solicitud no se puede modificar ningún dato del trámite. La realización de la firma conlleva la ***aceptación de la solicitud*** tal y como se ha firmado





SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS DE TIPO B

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z, actuando en nombre y representación de la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), **con NIF** A48252217, **y número de inscripción en el Registro de Fabricantes** BI-13 **domiciliada en** JON ARROSPIDE 11-5º, **territorio histórico/provincia de** BILBAO/BIZKAIA

EXPONE

Que, en relación con el modelo de máquina de tipo B, denominado *CIRSA FASHION* aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo el Informe técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina, que será remitida por correo ordinario a la sede central de la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

Que previa la admisión del presente escrito, junto a la documentación aportada, sea concedida la homologación y se inscriba en la Sección de Modelos del Registro Central de Juego de la Dirección de Juego y Espectáculos de la máquina de tipo B denominado *CIRSA FASHION*.

Introducimos el PIN de la tarjeta y pulsamos *Aceptar*.

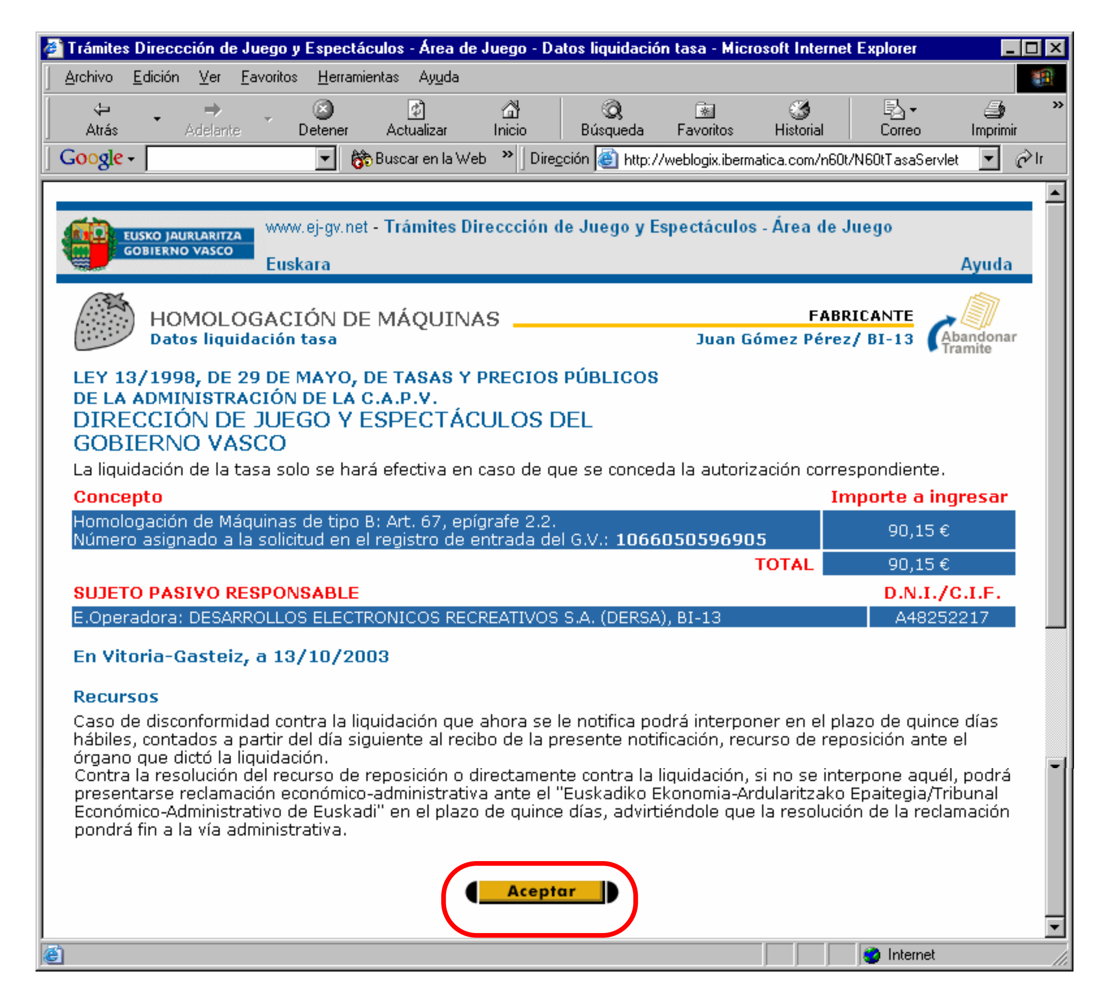


Esperamos unos instantes hasta que el proceso de firma se haya completado y nos muestre la pantalla siguiente.



1.6.-Datos de Liquidación de la Tasa

Una vez se haya completado el proceso de firma se presentará la pantalla de información sobre las tasas que se van a liquidar por la realización del trámite.

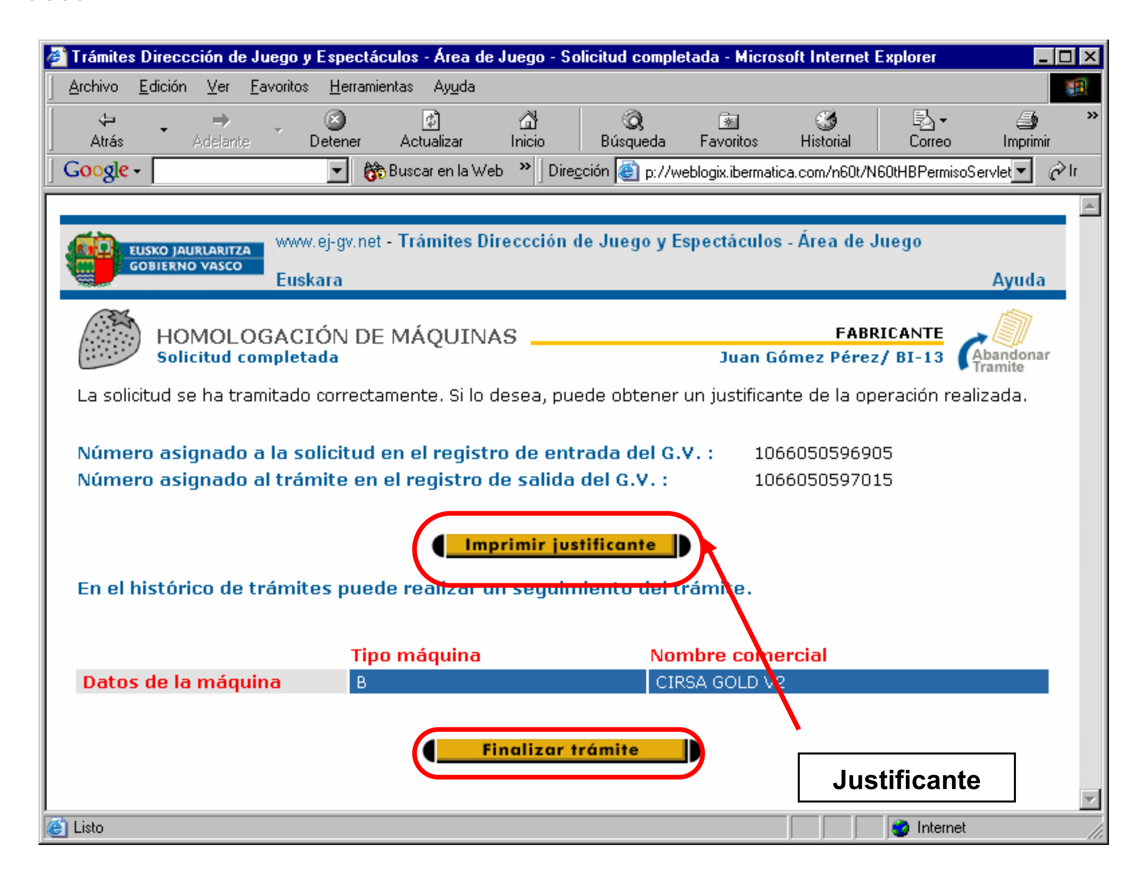


Está pantalla se presenta de forma informativa, posteriormente en la pantalla final se podrá imprimir un justificante de este concepto.

Pulsamos *Aceptar* para acceder a la pantalla final.

1.7.-Solicitud Completada

En esta pantalla se presentan todos los datos del trámite que se ha realizado, además de los número de entrada y salida del trámite en el Libro de Registro del Gobierno Vasco.



Para obtener un justificante de la operación realizada, además de las tasas que se van a liquidar pulsaremos sobre el botón *Imprimir justificante autorización y tasa*.



Justificante de la autorización tramitada y tasa - Microsoft Internet Explorer

Justificante de la autorización tramitada y tasa

Imprimir

Fecha solicitud: 08/05/2003
Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V. : 1052387338951
Número asignado al trámite en el registro de salida del G.V. : 1052387339081
Texto firmado:

SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE MÁQUINAS DE TIPO B

D/Dña Juan Gómez Pérez **con N.I.F. nº** 12345678Z, actuando en nombre y representación de la empresa DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA)**, con NIF** A48252217**, y número de inscripción en el Registro de Fabricantes** BI-13 **domiciliada en** JON ARROSPIDE 11-5º**, territorio histórico/provincia de** BILBAO/BIZKAIA

EXPONE

Que, en relación con el modelo de máquina de tipo B, denominado *CIRSA FASHION* aporta la documentación preceptiva indicada en los artículos 24 y siguientes del Reglamento de Máquinas, adjuntando asimismo el Informe técnico, realizado por el Laboratorio homologado, de los ensayos de la máquina, que será remitida por correo ordinario a la sede central de la Dirección de Juego y Espectáculos.

SOLICITA

Que previa la admisión del presente escrito, junto a la documentación aportada, sea concedida la homologación y se inscriba en la Sección de Modelos del Registro Central de Juego de la Dirección de Juego y Espectáculos de la máquina de tipo B denominado *CIRSA FASHION*.

LEY 13/1998, DE 29 DE MAYO, DE TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA C.A.P.V.
DIRECCIÓN DE JUEGO Y ESPECTÁCULOS DEL GOBIERNO VASCO

Concepto	Importe a ingresar
Homologación de Máquinas de tipo B: Art. 67, epígrafe 2.2. Número asignado a la solicitud en el registro de entrada del G.V.: **1052387338951**	90,15 €
TOTAL	90,15 €

SUJETO PASIVO RESPONSABLE	D.N.I./C.I.F.
E.Operadora: DESARROLLOS ELECTRONICOS RECREATIVOS S.A. (DERSA), FBI-13	A48252217

En Vitoria-Gasteiz, a 08/05/2003

Recursos

Caso de disconformidad contra la liquidación que ahora se le notifica podrá interponer en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de la presente notificación, recurso de reposición ante el órgano que dictó la liquidación.

Contra la resolución del recurso de reposición o directamente contra la liquidación, si no se interpone aquél, podrá presentarse reclamación económico-administrativa ante el "Euskadiko Ekonomia-Ardularitzako Epaitegia/Tribunal Económico-Administrativo de Euskadi" en el plazo de quince días, advirtiéndole que la resolución de la reclamación pondrá fin a la vía administrativa.

Para imprimir este justificante pulsaremos sobre el botón *Imprimir*. Este justificante lo podremos obtener en cualquier momento consultando el trámite en el histórico.

Una vez realizado todo, pulsamos el botón *Finalizar trámite*.